

VISTO:

1. Acta de Apertura celebrada el día 11 de julio de 2012 respecto a la Licitación Pública ID N° 5420-63-L112 "Diseño y reproducción de video vivencial sobre innovación empresarial sector turismo Región de Arica y Parinacota".
2. Acta de Evaluación celebrada el día 13 de julio de 2012 respecto a la Licitación Pública ID N° 5420-63-L112 "Diseño y reproducción de video vivencial sobre innovación empresarial sector turismo Región de Arica y Parinacota".
3. Memorandum N° 269 de fecha 17 de julio de 2012 de la División de Planificación y Desarrollo Regional al Departamento Jurídico, ambos del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
4. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, de la Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la ley N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; la Ley N° 20.557, sobre Presupuesto del Sector Público año 2012; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente (S) del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.


CONSIDERANDO:

1. Que, revisado el cuadro comparativo del Portal de mercado público, se presentaron 2 ofertas económicas, en la Licitación Pública ID N° 5420-63-L112 "Diseño y reproducción de video vivencial sobre innovación empresarial sector turismo Región de Arica y Parinacota", la cual una de ellas cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, y se ajusta a la disponibilidad presupuestaria de acuerdo a la evaluación técnica y económica.
2. Que, se propone adjudicar a **Peter Paul Fernández Vela**, rut N° 13.005.414-5, por un monto total de \$ 300.000 (trescientos mil pesos) exento de IVA.


RESUELVO:

1. **ADJUDÍQUESE** la propuesta pública en la Licitación Pública ID N° 5420-63-L112 "Diseño y reproducción de video vivencial sobre innovación empresarial sector turismo Región de Arica y Parinacota", a **Peter Paul Fernández Vela**, rut N° 13.005.414-5, por un monto total de \$ 300.000 (trescientos mil pesos) exento de IVA.
2. **Impútese** el gasto correspondiente al Presupuesto de Administración de Fondos de Terceros del proyecto UNE Chile y Programas URB-AL III.

ANOTESE Y PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA.

  
MPS/ado  
DISTRIBUCION:  
1. DIPLAN  
2. DAF  
3. Dpto. Jurídico  
4. Oficina de partes



  
KIMENA VALCARCE BECERRA  
INTENDENTA (S)